



DISPOSITIVO ESPECIAL A DESPLEGAR EN CATALUÑA: PEDIMOS COMPENSACIÓN EXTRAORDINARIA PARA TODOS LOS COMPAÑEROS QUE LO INTEGREN

Como ya sabréis, porque los propios compañeros que están siendo desplegados ya están sobre el terreno, el Gobierno ha establecido un dispositivo especial en Cataluña, con motivo de los últimos acontecimientos que tienen que ver con las decisiones del Tribunal Constitucional de anular decisiones de aquel Parlamento y Gobierno autonómicos que pretenden quebrar el marco jurídico y de convivencia de nuestra Carta Magna a través de la celebración de un referéndum ilegal, el 1 de Octubre.

Nuestra posición sobre este tema, y aquí estamos seguros de recoger el sentir unánime de todos los compañeros, es clara: cualquier esfuerzo es poco para defender el Estado de Derecho, la Constitución y los principios democráticos a los que nos debemos todos. El trabajo de la Policía Nacional, en este sentido, es esencial para la defensa de esos valores y es evidente que una buena parte del despliegue necesario para hacer cumplir la Ley y las disposiciones de los órganos judiciales recaerá en nuestro Cuerpo hasta la llegada del 1-O.

Pero de esa misma manera, hemos transmitido al Ministerio del Interior la necesidad de que los cometidos que van a realizar muchos compañeros, no sólo en materia de protección de la seguridad ciudadana sino en labores de información, policía judicial o extranjería y fronteras, tenga la debida compensación en concepto de penosidad, debido al especial esfuerzo que supondrán.

Por ello, **hemos reclamado que tanto los compañeros destinados en plantillas de Cataluña como aquellos otros que forman parte del despliegue de refuerzo (cualquiera que sea el área funcional al que pertenezcan) reciban una gratificación extraordinaria que esté a la altura de las circunstancias y que compense ese despliegue especial durante los 15 días que restan hasta la fecha del referéndum.** Dinero que entendemos debe estar al margen de las dietas habituales de alojamiento y manutención, de tal forma que suponga una compensación dineraria adecuada a la calidad del trabajo de los miles de compañeros que van a participar en tan alta misión.

Desde el Ministerio se nos ha indicado que están totalmente de acuerdo con esta petición y que de manera inminente tendremos noticias de los detalles, que serán positivos, añadiéndonos que el Gobierno va a realizar esa apuesta presupuestaria extraordinaria para este despliegue.

Madrid, 19 de Septiembre de 2017